



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/./jfb.-	8	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/07/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 12/02/2015.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 7/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 12 de FEBRERO de 2015, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º.-** (Expte. 65/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de febrero de 2.015.

**PUNTO 2º.-** (Expte. 66/2015).- Propuesta del Teniente Alcalde del Área Económica, relativa a "Prórroga del contrato de "Servicio de Personal para el Teatro Municipal Enrique de la Cuadra", suscrito con la entidad Consorcio de Servicios, S.A., por plazo de un año, por un importe de 16.500 Euros (IVA incluido)". Aprobación.

**PUNTO 3º.-** (Expte. 67/2015).- Propuesta del Teniente Alcalde del Área Económica, relativa a "Contrato para el "Servicio de recogida y transporte de animales de compañía abandonados y perdidos en la vía pública de este municipio", adjudicándose por un período de dos años a Dña. Ana Márquez Espinosa, por importe de 37.551,72 Euros (IVA incluido)". Aprobación y Adjudicación.

Código Seguro de verificación:sd1F4a35fogl1ZagBYo4ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/02/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	sd1F4a35fogl1ZagBYo4ow==		



sd1F4a35fogl1ZagBYo4ow==

**PUNTO 4º.-** (Expte. 68/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del "Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera", correspondiente al mes de febrero de 2015, por importe de 16.088,98 Euros". Aprobación.

**PUNTO 5º.-** (Expte. 69/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, relativa a "Concesión de subvención por valor de 80 Euros mensuales, a los participantes en el "Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo", con objeto de compensar el gasto originado por los desplazamientos desde distintas localidades o lugares alejados del casco urbano". Aprobación.

**PUNTO 6º.-** (Expte. 70/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad "Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Consolación" para el Proyecto "Taller de Tejidoterapia", por importe de 701,88 Euros". Aprobación.

**PUNTO 7º.-** (Expte. 71/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación y Deportes, relativa a "Cuentas Justificativas de las subvenciones concedidas en regimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2.014 (Línea 4)". Aprobación.

**PUNTO 8º.-** (Expte. 72/2015).- Propuesta de la Concejala Delegada de Salubridad Pública, relativa a "Convenio de colaboración en materia de consumo entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Unión de Consumidores de Sevilla U.C.E.". Aprobación.

**PUNTO 9º.-** (Expte. 73/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Servicio Programa Joven de Educación para la Salud", requerimiento de documentación previa a la adjudicación a D. Bruno Moioli Montenegro". Aprobación.

**PUNTO 10º.-** (Expte. 74/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 24.750 Euros". Aprobación.

**PUNTO 11º.-** (Expte. 75/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Régimen Interior, relativa a "Iniciación del expediente de contratación para la prestación del "Suministro de Vestuario Laboral", cuyo presupuesto asciende a 59.668,62 Euros (IVA incluido)". Aprobación.

**PUNTO 12º.-** (Expte. 76/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Presidencia, relativa a "Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya, para la concesión de una subvención directa por importe de 3.025 Euros, para la finalidad "Acondicionamiento del camino que discurre por el interior de las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de Ubrique a Sevilla" y "Vereda del Coronil o de las Mantecas", en el Palmar de Troya, Utrera (Sevilla)". Aprobación.

Código Seguro de verificación:sd1F4a35f0g11ZagBYo4ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/02/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	sd1F4a35f0g11ZagBYo4ow==		
			
sd1F4a35f0g11ZagBYo4ow==			



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**PUNTO 13º.-** (Expte. 77/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Igualdad, relativa a "Bases reguladoras del "Certamen para la Concesión del Distintivo Empresa Conciliadora", con el objetivo de fomentar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la empresas andaluzas". Aprobación.

**PUNTO 14º.-** (Expte. 78/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la Contratación Laboral Temporal de Dña. Estefanía González Basco, como Monitora para el Telecentro del Poblado de Pinzón, a tiempo parcial, por un período desde el día 16 de febrero hasta el 15 de julio de 2015". Aprobación.

**PUNTO 15º.-** (Expte. 79/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la Contratación Laboral Temporal de Dña. Almudena Pérez Benitez, como Monitora para el Telecentro del Poblado de Trajano, a tiempo parcial, por un período desde el día 16 de febrero hasta el 23 de mayo de 2015". Aprobación.

**PUNTO 16º.-** (Expte. 80/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la Contratación Laboral Temporal de Dña. Amparo Blanquero Sierra, como Monitora para el Telecentro del Poblado de Guadalema de los Quintero, a tiempo parcial, por un período desde el día 16 de febrero hasta el 25 de mayo de 2015". Aprobación.

**PUNTO 17º.-** Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:sd1F4a35fogl1ZagBYo4ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/02/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	sd1F4a35fogl1ZagBYo4ow==		



sd1F4a35fogl1ZagBYo4ow==